



2015-2018

H. Ayuntamiento Constitucional
de Santa María del Oro, Jalisco.



Santa María Del Oro, Jalisco a 20 de Julio de 2016.


ASUNTO: DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL


**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE.**

Por medio de la presente se hace constar que la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELECTRICA PARA DIFERENTES LOCALIDADES EN LA BARRANCA VERDE, BARRANCA DE AGUACATES, EL HUESO Y LOS PLANES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO (PRIMERA ETAPA)"**, está proyectada sobre un trazo donde no existen elementos naturales tales como bosque o selva por lo que no causa impacto ambiental debido a que no se generara derribo de árboles ni alteración de la flora y fauna, por lo que no habrá daño alguno sobre el medio ambiente de la zona.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo sus finas atenciones, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"2016, AÑO DE ELISA GRIENCEN ZAMBRANO"


C. ELEAZAR MEDINA CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HABACUC CUY
DIRECTOR DE OBRAS



Portal Hidalgo No. 3 C.P. 49970, Tel.01(354)54-48037, Fax. 01(354)5448069
lacho0431@hotmail.com